

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCOS

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago a adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVII.

VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 1884

NÚM. 8.022

COLEGIO DE S. ANTONIO

dirigido por
D. JOSÉ MARIA LÓPEZ BELMONTÉ, Pbro.
y
D. ANTONIO MORALES RAMORA
SAN LORENZO, NÚM. 15
Murcia.

Con la debida separación e independencia y desugetadas por competentes profesores, tiene este Colegio establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: parvulo, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión, hasta obtener el grado de Bachiller.

Clase de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Academia preparatoria para carreras especiales del Estado, civiles y militares, la cual está dirigida por D. Antonio Jimenez Vila.

Queda la matrícula abierta desde el 20 de Setiembre y las clases darán principio el 1.º de Octubre próximo.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Para mas pormenores se facilitan reglamentos.

INTERESANTE

Los alumnos que hayan de hacer los estudios de segunda enseñanza en el Colegio de S. Isidoro, se servirán avisarlo a la Secretaría del mismo antes del 30 de Setiembre para ser inscritos en la matrícula oportunamente, y que no sufran el perjuicio de tener que abonar dobles derechos si dejan pasar el citado mes.

COLEGIO DE SAN ISIDORO ESTABLECIDO EN MURCIA

Calle de Saavedra-Fajardo, núm. 13.
En este Colegio, único incorporado al Instituto provincial y que posee completo material científico, se estudia: la primera enseñanza elemental y superior, toda la segunda, hasta obtener el grado de Bachiller; preparación para carreras especiales, y asignaturas de comercio y adorno.—Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.—Para mas detalles, pidanse reglamentos a D. Ceferino Icañete, Secretario-Administrador del establecimiento.

Antigua Academia Preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES

dirigida por
D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
y con la cooperación de reputados profesores situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro CALLE DE SAAVEDRA-FAJARDO, NÚM. 13.
Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Ruizpeñáz, número 3.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice nuestro estimado colega «El Diario» que a su director le ha tocado pagar los vidrios que no llegaron a romperse en la manifestación.

Si nuestro compañero hubiera empleado en esta ocasión el ton con ton en que siempre se ha mantenido en todas las ocasiones, conducta que tratándose del Ayuntamiento era muy razonable y justificada, y no podía censurarsele, se habría librado de tener que arrojar por la ventana lo que a nadie le amarga, un dulce.

Su estimado colega «El Murciano» se lo ha recordado al lamentar la determinación de nuestro amigo el señor Martínez Tornel. La plaza de archivero (que empezó a servir gratis el señor D. Javier Fuentes y de la que tenemos entendido no ha recibido el cose) se dotó con un haber exprosamente para asignarla a nuestro amigo y compañero, sirviéndole a nuestro parecer de mucho para lograr llegar a la altura en que se halla, como le sirvió de apoyo un premio dado por la Diputación al mejor *Compendio de la Historia de Murcia* que casi, juzgándole favorablemente, se creyó ganarla solo el señor Martínez Tornel, y como creemos ha debido servirle de no poco la amistad del difunto Prelado Sr. Alguacil y sus recomendaciones al clero todo de la Diócesis, suscritos en su mayoría a nuestro apreciable colega.

No hubiera sido nada de extrañar en «El Diario», sabiendo todos estos antecedentes y conociendo su sistema en cuestiones en que con mas ó con absoluta independencia podía obrar, que hoy, al tratar de la manifestación lo hubiera hecho de cierto modo que no agravase a nadie, cuando para esto ha sido siempre tan hábil el señor Martínez Tornel en su actual publicación, alccionado quizá por las anteriores. Por esto es por lo que le decíamos lo que tanto le ha extrañado, que el periódico que menos debió hacerlo, fué el que aplaudió la ya célebre manifestación, sin necesidad de

estar mas ó menos frescos para escribirlo.

Hay muchos deberes que no están escritos, que no hay ley que los establezca y sin embargo la sociedad los impone y se respetan. ¡Qué priva a dos apreciables farmacéuticos de esta capital el servir las medicinas para los pobres como las sirven sus demás compañeros! La consideración de que son concejales; obran así y se les aplaude; si obrasen de otro modo, no faltarían a ley alguna, pero se les censuraría. ¡No podían decir, en la casa del pueblo soy concejal y en mi casa farmacéutico, como «El Diario» dice, en el Ayuntamiento soy empleado y fuera de él escritor público. Como este ejemplo pudiéramos presentar otros.

Al empleado la credencial ó título que recibe le exigirá solo el cumplimiento estricto de su deber; pero la sociedad le impone otros deberes y atenciones de que no es posible librarse.

Contra estos ejemplos y consideraciones cita «El Diario» a un periodista y concejal, que ha criticado en la prensa acuerdos que él mismo ha tomado. Si al tomarse efectivamente los votó sin ninguna salvedad ni oposición, sin nada que le dejase en libertad, debemos decir que ese, que pudiera ser el que escribe estas líneas, sin duda estaba falto de memoria ó al tomar el acuerdo estaba distraído.

Para concluir, sepa nuestro colega que sentimos lo que le ha sucedido, que considerábamos con aptitud, conocimientos e ilustración bastantes al Sr. Martínez Tornel para desempeñar el cargo, aunque no procediese de la clase de archiveros bibliotecarios; pero que no nos extraña, pues aquí, la prensa solo gana estos tropezones cuando quiere escribir con entera libertad e independencia; nosotros mismos y por la misma cuestión no estamos exentos de disgustos, y aunque no pierda haberos nuestro director es también uno de los concejales a quienes solo el decoro y no ninguna otra mira bastarda le ha obligado a presentar la dimisión del cargo con que le houró este pueblo.

Hoy se ha presentado un alguacil del Juzgado en nuestra redacción en busca de los ejemplares del número del miércoles que hubiese y de la forma ó molde del mismo, citando a la vez a nuestro director para declarar, lo cual ha hecho ante el Sr. Juez del distrito de S. Juan.

Ayer ya había sido visitado nuestro director por los inspectores Sres. García y Nicolás.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha dirigido a los Gobernadores de provincia el siguiente enérgico telegrama:

«El ejemplo criminal de algunos Alcaldes en las provincias de Lérida, Alicante y Tarragona, dejando de comunicar la presencia de casos sospechosos en sus localidades y alimentando punibles ilusiones, que al deshacerse hubieran de dejar infestado al país, me obligan a llamar la atención de V. S. para que bajo los apercibimientos mas severos, estimule el celo de los Alcaldes para que comuniquen cuanto afecte a la salud y encarezco a V. S. tome cuantas medidas sean precisas para evitar ocultaciones a que tiende el espíritu egoísta y miserable de localidad.»

Leemos en «El Murciano»: «Ha llegado a Murcia nuestro compañero en la prensa Sr. Luñeras, que ha conferenciado esta mañana con el Gobernador de la provincia.»
Lo ignoramos y lo dudamos.

Encargado de la Alcaldía el Sr. Piñeras por haberse dado de baja por enfermo el Sr. Soler (D. V.), no dudamos de que el Alcalde accidental habrá dispuesto, en cumplimiento de la ley, que se oficie al Sr. Bojart para que se encargue interinamente del distrito del Sr. Soler.

Sepa «El Noticiero» y fíjese bien en lo que decimos: con licencia ó sin ella, dimitiendo ó no, los que habían de huir, ó han huido ó huirán, de modo que el resultado es el mismo.

Dimisionarios hay que no se van, y quizá no dejen de huir algunos de los que no están entre estos: en algunos el miedo puede mucho.

Dícese que muchos de los dimisionarios del Ayuntamiento retiran su dimisión. Mientras que no lo sepamos a punto fijo, y si es cierto veamos las razones en que se apoyan, no lo creemos.

Para la tramitación de este asunto, que no está definido en la ley, hay que sujetarse a lo que disponen las reales órdenes que aclaran lo que debe hacerse.

Ya hay quien solicita la plaza que renuncia el Sr. Martínez Tornel; pero esto es tiempo perdido porque es regular no se a limita.

La Comisión provincial, presidida por el Sr. Gobernador, tomó el día 2 los siguientes acuerdos:

«La Comisión acordó que por ahora, y sin perjuicio de lo que en su día acordare la Excmo. Diputación, se halla dispuesta a invertir las 25,000 pesetas autorizadas para calamidades públicas en la conservación y defensa de la salud pública de esta provincia, siempre que mejore el estado precario de la Casa provincial, con los ingresos en ella, de los enormes descubiertos que tienen los Ayuntamientos.

También se acordó se pida al Gobierno dicto una disposición de carácter general dispensando a esta Corporación de las formalidades de suabasta, si hubiese necesidad para la defensa de la salud pública, de adoptar medidas que produzcan para los fondos provinciales ingresos ó gastos que excedan de 2,000 pesetas.

Los toldos de la feria se están desmenuzando por culpa de las lluvias y no haberlos retirado el contratista. En su vista el Sr. Alcalde accidental ordenó anoche a le diese orden para que bajo su responsabilidad los quitase hoy.

De todos los lazaretos establecidos hay quejas, ya de haber estado en campo raso y sin medios de alimentarse los a ellos destinados, ya de exigirse los derechos muy crecidos por las estancias aun cuando se hallan mantenido por su cuenta ya de otras cosas. Al compararse con los establecidos por el Ayuntamiento de Murcia nos cabe la satisfacción de ver, que aunque no se pueda considerar que están como en una fonda los cuarentenarios, al menos así no han dormido al raso, ni se han quedado sin comer, ni se les exige nada; teniendo mélico desde el primer momento, y fondista y camas casimmediatamente; habiéndose dado de comer en los primeros días por cuenta de los fondos municipales hasta a personas que no eran pobres: hoy se da alimento todavía a un gran número.

Para que los que comen de su cuenta no pudieran salir perjudicados convino con los fondistas que sirven los dos establecimientos una tarifa módica que en aquellos estará fijada. Todo acusa que este municipio, quizá el mas pobre a pesar de su categoría, ha sido el mas previsivo, el mas dadasivo y el menos ó nada exigente.

Teniendo en cuenta la Comisión permanente de Sanidad del Ayuntamiento, que el Sr. Gobernador no la ha notificado todavía que en la vecina provincia de Alicante haya sido cumplimentada por completo la última circular del Sr. Ministro de la Gobernación sobre cordones y lazaretos, ha acordado continuar imponiendo 5 días de cuarentena en los lazaretos establecidos a los que procedan de las provincias infestadas y 15 a los de los pueblos sanos, considerándose con estos a los que no justifiquen su procedencia. Este acuerdo se comunicará hoy a los médicos directores de dichos establecimientos, derogando otro para que no sufriesen cuarentena ninguna los que procediesen de los pueblos no infestados de las provincias en que hoy está declarado el contagio.

Dice La «Tarde» de Alicante: «Según noticias la enfermedad sospechosa tiende a desarrollarse en los baños de Orito, con mas fuerza que en ningún otro punto de los infestados.»

Por Realorden de 2 del actual, se ha dispuesto que a los médicos de Novelda, que prestan sus servicios a los invadidos de la epidemia cólica, se les asigne a cada uno desde esta fecha, como remuneración de servicio, la cantidad de diez pesetas diarias.

Por consecuencia de la visita extraordinaria girada por la Comisión provincial a los establecimientos benéficos, se ha ordenado al Director de la Misericordia que si hubiese indicios de invasión se aisle a los acogidos, impidiendo su salida y el ingreso de personas extrañas en el establecimiento; que desde luego se les de carne dos veces a la semana y se cuide con esmero de la limpieza.

Respecto del Hospital se acordó desinfectar los retretes y que el Director, de acuerdo con los facultativos, adopte las medidas necesarias para que el establecimiento se conserve en las mejores condiciones de salubridad.

Agradecemos a «El Murciano» las líneas que nos dedicó anoche.

Ayer mañana se hundió parte del techo de la carnicereta de Sta. Eulalia, pero sin causar desgracia alguna.

También se hundió otro trozo del del Juzgado municipal de S. Juan.

En la mañana de ayer y en la casa de los Sres. Alcázar, en la calle de S. Nicolás, se cayó al patio cuando estaba quitando el toldo, el pajareto de la puerta del Contraste, Vicente Puche, el cual fué conducido al Hospital.

Los cartageneros han obtenido continuo el riguroso cordón establecido en aquella ciudad.

Ha fallecido la esposa del que fué nuestro amigo, Sr. Raya, D.ª Francisca Mínguez, después de una penosa enfermedad.

Acompañamos a su familia en el sentimiento.

El Alcalde interino de Novelda, señor Sellés, ha publicado un bando prohibiendo el regreso a aquella población, de las familias que la abandonaron al principio de la epidemia, hasta que el Ayuntamiento avise que pueden efectuarlo sin riesgo.

La enfermedad dominante sigue en descenso rápidamente.

Ayer no se notó que era jueves, pues el mercado se agió con el temporal que ha durado mas de setenta horas.

Una pregunta: las noches lluviosas que no se abre la Gloria, ¿de qué sirve el alumbrado en ese paseo?

El Ayuntamiento de Alicante ha acordado por unanimidad, declarar hijo adoptivo de aquella ciudad, al gobernador civil D. José Ruiz Corbalán, a petición de gran número de vecinos.

Dice «El Porvenir» de Cartagena: «La mayor parte de las localidades para la corrida que ha de celebrarse el próximo domingo, a beneficio de los gastos que ocasionan las medidas sanitarias, nos consta están ya vendidas.»

En la semana del 25 al 30 del pasado gastó el Ayuntamiento en obras por administración 1,613 pesetas 65 céntimos, en la forma siguiente:

En el mure del río Segura, 763 pesetas.

En el Teatro, 187'26.
En la plaza de la Trinidad, 204.
En el Jardín de Floridablanca, 99.
En la Cárcel, 124'15.
En el Cuartel, 53'75.
En la ronda de Garay, 187'50.

Se ha remitido por la Alcaldía de esta ciudad al Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión provincial de Socorros, la cuenta justificada de 27,133 pesetas 86 céntimos y 47,524 pesetas 21 céntimos, procedentes de la Comisión de Socorros.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.
Muy Sr. mio: Ruego a usted tenga una vez mas la amabilidad de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, al siguiente escrito, en defensa de lo dicho por el Sr. Valero.

Antes de que entre a refutar el comunicado a que me voy a referir, debo hacerle saber al Sr. Valero, que no le hablo como novel, sino como hombre de 70 años, con el fin de que nunca se diga, que falto por tener poca edad, ni que se me desprecia como tal.

Desde luego, conste a Murcia ilustrada y al mundo todo, que lo dicho por el Sr. Valero en el comunicado inserto en LA PAZ, es completamente falso y carece por consiguiente de fundamento.

Mi primer comunicado, solo se reducia a manifestar que al Sr. Valero se le habían anticipado 4,000 reales, que con los 1,000 que después se le remitieron, hacían un total de 5,000, de los que la empresa solo podía recaudar los que sobrasen después de pagar el 40 por 100 que le correspondía de viajes; y que no se le reclamaba la cantidad que quedaba adeudando, ni se le interesaba nada por la función que dieron en el Teatro, por mas que esto no lo agradezca.

Pero cuán grande no ha sido mi sorpresa, al ver que el Sr. Valero se extiende en consideraciones que no vienen al caso, y que dicen muy mal del nombre de Sr. Valero, conocido en mas de una parte del mundo y honrado por la totalidad de los públicos.

Dice el Sr. Valero, que los 4,000

reales que se le anticiparon, le habías de ser descontados de los ingresos y abono de las 15 funciones. ¡Y qué ha sido lo que ha hecho la empresa! Darle al representante del Sr. Valero su 60 por 100 del ingreso en taquilla, y no quedarse con él según trató, y tal vez no debería nada el Sr. Valero.

¡Ahora bien, ya que el Sr. Valero en su comunicado, parece que su único objeto, es desacreditar a la empresa y al Sr. Reverte, lo cual nunca pretendí yo con respecto al Sr. Valero, por razón de que su nombre es conocido en mas de una parte del mundo, y honrado por la totalidad de los públicos; me puse en el caso de que le diga, que si en todos sus negocios teatrales le ha asistido tanto derecho para obrar en la forma que lo hace en el presente, estoy seguro, seguramente, que no ha habido, ni es posible que haya empresa buena para él.

Si esta empresa, a quien tengo la honra de representar, hubiese traído la compañía por su cuenta, desde luego, al ocurrir lo que ha ocurrido, hubiese trasladado por su cuenta a Madrid a los actores; pero como la compañía dramática dirigida por el Sr. Valero, no ha venido por cuenta de la empresa, y al siendo empresa, ganando un 60 por 100, de aquí, que el que esto escribe en el momento de que por quien tiene autoridad para ello, se le mandó cerrar el teatro, lo puso en conocimiento de dicho señor Valero, para que tomase la resolución que mejor creyese conveniente.

Queda pues, probado que todo, absolutamente todo cuanto expresa el comunicado suscrito por el Sr. Valero, es completamente inexacto, y que la empresa a quien tengo la honra de representar, ha obrado dignamente, ajustándose en un todo al contrato que existía entre el mencionado Sr. Valero, y el que habla.

Y finalmente para no cansar mas a los lectores de este comunicado, pues ya habrán juzgado al Sr. Valero y a la empresa, debo hacer saber a dicho señor que a quien debe la cantidad de 2,179 reales 30 céntimos, no es a la empresa, y sí al Sr. Reverte, el que con el fin de evitarse las molestias que trae consigo el cobro de ciertas deudas, la relega para siempre al olvido, por mas que mi nombre ni es conocido en mas de una parte del mundo, ni honrado por el señor Valero, al que como artista se le han guardado y se le seguirán guardando todas las consideraciones debidas.

Dando a usted las gracias, Sr. Director, por su amabilidad e imparcialidad, repíto me suyo afectísimo amigo a. s. q. b. s. m.,

José María Reverte.

ÚLTIMA HORA.

Del Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Provincia de Alicante.—El individuo atacado del cólera anterior en Alicante, falleció en la mañana de ayer. En El se hubo ayer 5 invasiones y 4 defunciones. En Monforte 5 invasiones y 3 defunciones. En Villafranca 1 invasión. En S. Vicente partido de Torregrossa 1 invasión en persona procedente de Villafranca.»

Provincia de Lérida.—En Pallargues ayer una defunción: en Balaguer, Artesa de Segre, y Anglesola, sin novedad.

Provincia de Tarragona.—En Beniflort desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la mañana de ayer no hubo invasión ni defunción alguna. En Cherta no había novedad ayer: de Mora de Ebro, Berjas y Rivarroja no hay noticias: en Tarragona no hay novedad.»

Madrid 18 (2 t.)

Anoche no se recibió ningún telegrama oficial del extranjero ni la Península, relacionado con la epidemia. Hoy tan solo dos del extranjero y uno de Novelda que dicen lo siguiente:

«Génova 18 (12'10 t.)

Provincia de Génova.—Spezia, 18 casos, 13 defunciones: resto provincia 6, 1 defunción.»

«Corte 18 (9'40 m.)

Ayer ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: Saint de Sagniers 1, Corte durante la última noche, ninguna.»

«Novelda 18 (9 m.)

En las 12 últimas horas no ha ocurrido en esta villa, invasión y defunción alguna. Sigue la lluvia sin cesar. En el punto titulado La Tejera, han ocurrido 2 fallecimientos sin conocerse la clase de la enfermedad que las ha producido.»

Parece que la epidemia aumenta en Reima, población de 12,000 habitantes, cerca de Portici al pie del Vesubio.»

Madrid 18 (6 t.)

El viaje de propaganda que el General López Domínguez emprenderá según dignos, tendrá lugar en la próxima semana, dirigiéndose en primer término a Córdoba y después sucesivamente a Sevilla, Granada y Málaga.